

En la Universidad de Lerma a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos nueve; se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Regino Guevara y Alzate, para celebrar sesion extraordinaria convocada para este dia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Se dió cuenta del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad y sin observación.

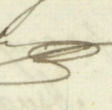
Después de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes cuentas: 7,60 pt.^o de la Srta Vinda de Valverde por material de Secretaria; 121 pt.^o de S. Baroja e hijos por el mismo concepto; 200 pesetas de D. Justo de la Puente por gastos menores de la Junta municipal y del Ayuntamiento durante el presente año; 394,40 pt.^o del mismo Sr. por gastos del alumbrado publico en el presente año; 141,90 pt.^o del propio Sr. en esta forma por gasto del vino de los Miricos 77,90 pesetas, por gasto de la fuerza armada 44 pt.^o, por gasto de un aurrestu de niños el dia 23 de Junio ultimo 20 pesetas; 92,20 pt.^o de D. Justo de la Puente por gasto hecho en la fiesta escolar de niños; 10,80 pt.^o de dicho señor por material de limpieza de la Casa Consistorial etc.; 13 pt.^o de D. Pedro Lapazarán por un arreglo de la tubería de agua y jornales.

Asi mismo fueron aprobadas las siguientes facturas del presupuesto extraordinario; 13.390,46 pt.^o de D. Salvador Asua según liquidación del Sr. Arquitecto D. Ramon Cortázar de las obras ejecutadas en el nuevo cementerio de esta Universidad; 2555,37 pt.^o de D. Ignacio Equia por la compra del terreno ^{para el emplazamiento} de dicho cementerio y para el camino de acceso a él; 1.851,85 pesetas de D. Justo de la Puente por los jornales satis-

171

fechos a los obreros ocupados en la construcción del camino para el referido cementerio; 22 pt. de D. Juan José Inax por un carretel nuevo; 41,60 pt. de los Sres. Turruta y C.^{ia} por diferentes herramientas para dicha construcción; 1,30 de D. Ignacio Lecuona por dos cestos vacios; 25 pesetas de D. Ignacio Triarte por pintura y jornales; 0,75 pt. de D. José Ignacio Olaisola por arreglo de herramientas; 1,30 pt. del referido Sr. y por el mismo concepto; 4 pt. de D. Eladio Arceche, tambien por arreglo de herramientas; 164,17 pt. de los Sres. Ayerbe y Echaveguren por 109,45 metros cúbicos de piedra mamposteria; 265,55 pesetas de D. Juan Bautista Pagola por diferentes árboles y plantas para el cementerio; 208,14 pesetas de D. Manuel Inchaurrandieta por jornales, material en la colocación de puertas; 135 pesetas de D. Tomás Altuna por una lapida para el expuerado cementerio; 750 pesetas de Don Ramón Cortázar, Arquitecto por sus honorarios; 305,45 pesetas de D. Justo de la Puente por pan y vino facilitado a los obreros ocupados en la construcción del camino; 133 pesetas del mismo señor por 76 sacos de cemento.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesion levantando la presente acta que firman los señores concurrentes que saben y deben hacerlo y en certificacion de ello yo el Secretario interino.

Regino Gurala  Marcellino Salmeron

Florencio Gurala

José Luis Garmendia

Fidel Otegui